



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00147092- UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitado por Oficialía, Área Enseñanza de esta Facultad, en el orden 2 del expediente de referencia, respecto a la reparación o reemplazo del escáner para uso administrativo ubicado en el Área mencionada;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, en el orden 8 del expediente de referencia, respecto a que el equipo en cuestión no pudo ser reparado por el servicio técnico interno, ni por el servicio responsable de la marca;

Que cuenta con el V°B° del Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Unidad Académica;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00000485, emitida por el proveedor DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL CUIT: 30-70973193-5, por la suma total de \$41.500 (Pesos Cuarenta y Un Mil Quinientos con 00/100), referida a la compra de un escaner para Oficialía Área Enseñanza de esta Facultad.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

